INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 42/2023

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	21 **DE NOVIEMBRE DE 2023**

En el marco de la **Resolución PR N° 08/2023** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2023 "ADQUISICION DE CORREAS DE DIFERENTES MEDIDAS PARA LAS FÁBRICAS DE VALLEMI Y VILLETA" ID N° 437.039,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 02 de noviembre de 2023 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 59/2023.
- Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 53/2023.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en el **Capítulo XI de las Contrataciones Públicas del Estado y concordantes de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, así como su Reglamentación",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado, en virtud a lo establecido en el Art. 6° de la Resolución MEF N° 14 y la Circular DNCP N° 08/23.

El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Ítem	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA incluido)	Precio Referencial Total Gs. (IVA incluido)
Lote N° 1 - SOLPED N° 10002102 DPTO. DE MANTENIMIENTO DE FCA. VALLEMÍ					
1	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 7753 parte 1 PERFIL: SPC 5000.	6	UNIDAD	308.708	1.852.248
2	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: C-128.	6	UNIDAD	134.731	808.386
3	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: C-144.	6	UNIDAD	177.589	1.065.534
4	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: B-100.	5	UNIDAD	79.460	397.300
5	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: D-240.	8	UNIDAD	532.281	4.258.248
6	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL:CV-1700	6	UNIDAD	143.167	859.002
Total Lote 1:					**9.240.718**
Lote N° 2- SOLPED N° 10002129 DPTO. DE MANTENIMIENTO DE FCA. CIP. VILLETA. Correas para máquinas de Embolsadora, Molino, Trituradora, Captadores de Polvo, Secadero y Compresores					
1	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: AXS-64	5	UNIDAD	45.609	228.045
2	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: XPA 1250	5	UNIDAD	100.945	504.725

3	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: 9,5x1150	5	UNIDAD	42.979	214.895
4	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: A-85	5	UNIDAD	43.793	218.965
5	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: B-38	5	UNIDAD	31.510	157.550
6	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: B-44	5	UNIDAD	33.691	168.455
7	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: B-51	10	UNIDAD	37.526	375.260
8	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: B-96	5	UNIDAD	76.806	384.030
9	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: B-102	18	UNIDAD	77.986	1.403.748
10	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: 17X2750 B-108	10	UNIDAD	80.307	803.070
11	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: C-122	72	UNIDAD	161.003	11.592.216
12	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: C-128	24	UNIDAD	112.344	2.696.256
13	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: C-240	24	UNIDAD	313.600	7.526.400
14	CORREA CON CANALES RB12PK775	100	UNIDAD	748.862	74.886.200
Total Lote 2:					**101.159.815**

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta, muestras), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	IMPORTADORA PARANA S.A.	ABRACOMAQ S.R.L.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple
Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas **IMPORTADORA PARANA S.A.**, y **ABRACOMAQ S.R.L.**, a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros

por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS FORMALES:

DOCUMENTOS	IMPORTADORA PARANA S.A.	ABRACOMAQ S.R.L.
Constancia SIPE Nº	1770622	1770654
RUC Nº	80024245-9	80090439-7
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	SIPE/Cumple	Presentó/Cumple
Constancia de RUC	SIPE/Presentó	SIPE/Presentó
Patente Comercial/Municipal	SIPE/Cumple	Presentó/ Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE/Cumple	Presentó/Cumple
Certificado de Origen Nacional	No aplica	No aplica
Especificaciones Técnicas	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Plazo de entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos para Experiencia	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Catalogo u hoja técnica original. – **Capacidad Técnica**	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Formulario de Declaración Miembros	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"…Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas…"*, se solicitó a las firmas oferentes, los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

- Notas CE/INC N° 106/2023 y 110/2023 de fecha 10 de noviembre 2023, dirigida a la firma: **IMPORTADORA PARANA S.A.**
- Notas CE/INC N° 107/2023 y 109/2023 de fecha 10 de noviembre 2023, Notas CE/INC N° 156/2023 y 158/2023 de fecha 17 de noviembre 2023, dirigida a la firma: **ABRACOMAQ S.R.L.**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
IMPORTADORA PARANA S.A.	Especificaciones Técnicas	No presentó*
	Plazo de entrega	No presentó*
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	No presentó*
	Formulario de Declaración Miembros	No presentó*
	Catalogo u hoja técnica original.	No presentó*
	Desglose de precios Lote 1: ítem 1, 2, 3, 4, 5 Lote 2: ítem 2, 3, 4, 5, 6 , 7, 8, 9, 10, 12, 14.	No presentó*
ABRACOMAQ S.R.L.	Experiencia	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	Presentó
	Catalogo u hoja técnica original.	Presentó
	Desglose de precios Lote 1 (ítem 1, 4), Lote 2(ítems 1, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 13)	Presentó
	Plazo de entrega	Presentó
	Aceptación de error aritmético en el precio total del ítem 6.	Presentó**

(*) Mediante **Notas CE N° 106/2023 y CE/INC 110/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023,** en fase aclaratoria, se solicitó y emplazó al oferente **IMPORTADORA PARANA S.A.** a la presentación de documentos formales citados en la tabla precedente. Dicho oferente no respondió lo solicitado por el Comité.

Por lo tanto, al no cumplir con la presentación de estos documentos, en virtud a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19,** *"**Art. 60** Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones en lo pertinente: Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que: ... **Inciso b)** Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o **c)** De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.*

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta." La oferta de la firma **IMPORTADORA PARANA S.A.,** ha sido **DESCALIFICADA.**

** La planilla de precios de la firma **ABRACOMAQ S.R.L.,** presenta error aritmético en el precio total del ítem N° 6 del Lote N° 2 y mediante **Nota CE/INC N° 158/2023 de fecha 17 de noviembre del 2023,** el Comité de evaluación solicitó la aceptación del error aritmético de dicho lote, conforme a lo que establece el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Articulo 62.-Disconformidades, errores y omisiones.** *"Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la documentación considerada sustancial..."*

6.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la firma **ABRACOMAQ S.R.L.** en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, Experiencia y Capacidad Técnica de la firma.

6.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y PLAZO DE ENTREGA:

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado un **informe técnico** en **fecha 17 de noviembre de 2.023**, concluyendo en lo pertinente que:

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAZO DE ENTREGA
ABRACOMAQ S.R.L.	Cumple	Cumple

6.2. CAPACIDAD TÉCNICA

- Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica:** *"El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: Cumplimiento de las EETT, y Normas (En caso de que en el catálogo de la marca ofertada se cite el cumplimiento de las normas solicitadas, este será dado como válido)*

  Requisito documental para la evaluación de la capacidad técnica:

  - *Catalogo u hoja técnica."*

El área requirente la Gerencia Industrial realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado, concluyendo en su **informe de fecha 17 de noviembre de 2023** cuanto sigue:

OFERENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
ABRACOMAQ S.R.L.	Presentó/ Cumple

6.3.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida:** *"Demostrar la experiencia en la* ***provisión de correas o bandas transportadoras,*** *con facturaciones de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios, cuya suma dentro de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022), represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta."* Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
ABRACOMAQ S.R.L.	Cumple

ABRACOMAQ S.R.L.

ABRACOMAQ S.R.L.					
Monto total ofertado Gs.	Monto requerido 30% Gs.	Factura N°	Fecha de Factura	Institución	Monto demostrado Gs.
99.835.432	29.950.629	001-001-0047160	31/10/2022	ECOMIPA S.A.	31.250.000

7.- OFERTA ECONÓMICA

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

ITEM N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	ABRACOMAQ S.R.L.			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
LOTE N° 1							
1	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 7753 parte 1 PERFIL: SPC 5000.	6	UNIDAD	Continental	BRASIL	402.500	2.415.000
2	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: C-128.	6	UNIDAD	Balflex	EUROPA	120.350	722.100
3	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: C-144.	6	UNIDAD	STE	ASIATICA	172.500	1.035.000
4	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: B-100.	5	UNIDAD	Balflex	EUROPA	57.000	285.000
5	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: D-240.	8	UNIDAD	Mitsuboshi	JAPON	548.100	4.384.800
6	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL:CV-1700	6	UNIDAD	Balflex	EUROPA	162.000	972.000
						Total Lote 1:	**9.813.900**
LOTE N° 2							
1	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: AXS-64	5	UNIDAD	JAPON	MITSUBOSHI	57.200	286.000
2	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: XPA 1250	5	UNIDAD	BRASIL	CONTINENTAL	99.000	495.000
3	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: 9,5x1150	5	UNIDAD	BRASIL	CONTINENTAL	34.500	172.500
4	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: A-85	5	UNIDAD	EUROPA	BALFLEX	31.500	157.500
5	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: B-38	5	UNIDAD	EUROPA	BALFLEX	21.500	107.500

7	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: B-51	10	UNIDAD	ASIATICA	MBH	32.000	320.000
8	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: B-96	5	UNIDAD	ARGENTINA	DAYCO	45.000	225.000
9	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: B-102	18	UNIDAD	EUROPA	BESTFLEX	54.424	979.632
10	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: 17X2750 B-108	10	UNIDAD	ASIATICA	MBH	85.500	855.000
11	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: C-122	72	UNIDAD	EUROPA	BESTFLEX	111.486	8.026.992
12	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: C-128	24	UNIDAD	EUROPA	BESTFLEX	109.228	2.621.472
13	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: C-240	24	UNIDAD	EUROPA	BESTFLEX	219.594	5.270.256
14	CORREA CON CANALES RB12PK775	100	UNIDAD	BRASIL	SINCROVED	703.800	70.380.000
						Total Lote 2:	**90.021.532**

8.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: *"...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación"*, se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios a la firma **ABRACOMAQ S.R.L.,** puesto que su oferta presenta una variación entre los precios ofertados y el precio referencial, superior al 15% por encima del precio referencial y superior al 25% por debajo del mismo, y si se solicitó desglose de precios al siguiente oferente:

- **ABRACOMAQ S.R.L.,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% por debajo del precio referencial, en el Lote 1 (ítem 4), Lote 2 (ítems 4 al 6, 8, 9, 11 y 13), y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial en el Lote 1 (ítem 1), Lote 2 (ítem 1). -

El desglose presentado por el oferente fue analizado por el área requirente la Gerencia Industrial que mediante la **Carta Interna INC G.I. N° 230/2023 de fecha 20 de noviembre de 2023**, con respecto a dicha variación, menciona que: *"De acuerdo al desglose de precios presentado, en el cual el oferente declaró un costo total (Gastos administrativos + IVA) más una utilidad antes de los impuestos (10,48%), estando este porcentaje dentro de los márgenes razonables por lo cual se recomienda seguir con el proceso, considerando que la oferta recibida se encuentra por debajo de la estimación presupuestaria para el llamado".*

proceso, considerando que la oferta recibida se encuentra por debajo de la estimación presupuestaria para el llamado".

9.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. La firma **ABRACOMAQ S.R.L.** no presentó el certificado correspondiente, puesto que los bienes ofertados por el mismo no son de origen nacional.

10.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna

11.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente, se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 304/2023,** por el monto total de guaraníes ciento diez millones cuatrocientos mil quinientos treinta y tres **(Gs. 110.400.533).**

12.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que la empresa **ABRACOMAQ S.R.L.,** se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	.
ABRACOMAQ S.R.L.	80090439-7	ABRACOMAQ S.R.L.	26/06/2019 14:44	Activo	SI	

1 registros encontrados.

13.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

13.1.- ADJUDICAR los lotes 1 y 2 del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2023 "ADQUISICION DE CORREAS DE DIFERENTES MEDIDAS PARA LAS FABRICAS DE VALLEMI Y VILLETA" ID N° 437.039,** a la firma **ABRACOMAQ S.R.L.** con **RUC N° 80090439-7,** por el monto total de guaraníes noventa y nueve

ITEM N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	ABRACOMAQ S.R.L.			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
LOTE N° 1							
1	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 7753 parte 1 PERFIL: SPC 5000.	6	UNIDAD	Continental	BRASIL	402.500	2.415.000
2	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: C-128.	6	UNIDAD	Balflex	EUROPA	120.350	722.100
3	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: C-144.	6	UNIDAD	STE	ASIATICA	172.500	1.035.000
4	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: B-100.	5	UNIDAD	Balflex	EUROPA	57.000	285.000
5	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: D-240.	8	UNIDAD	Mitsuboshi	JAPON	548.100	4.384.800
6	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL:CV-1700	6	UNIDAD	Balflex	EUROPA	162.000	972.000
						Total Lote 1:	**9.813.900**
LOTE N° 2							
1	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: AXS-64	5	UNIDAD	JAPON	MITSUBOSHI	57.200	286.000
2	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: XPA 1250	5	UNIDAD	BRASIL	CONTINENTAL	99.000	495.000
3	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: 9,5x1150	5	UNIDAD	BRASIL	CONTINENTAL	34.500	172.500
4	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: A-85	5	UNIDAD	EUROPA	BALFLEX	31.500	157.500
5	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: B-38	5	UNIDAD	EUROPA	BALFLEX	21.500	107.500
6	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: B-44	5	UNIDAD	EUROPA	BALFLEX	24.936	124.680
7	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: B-51	10	UNIDAD	ASIATICA	MBH	32.000	320.000
8	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: B-96	5	UNIDAD	ARGEN-TINA	DAYCO	45.000	225.000
9	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: B-102	18	UNIDAD	EUROPA	BESTFLEX	54.424	979.632
10	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: 17X2750 B-108	10	UNIDAD	ASIATICA	MBH	85.500	855.000

11	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: C-122	72	UNIDAD	EUROPA	BESTFLEX	111.486	8.026.992
12	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: C-128	24	UNIDAD	EUROPA	BESTFLEX	109.228	2.621.472
13	CORREA TRAPEZOIDAL DIN 2215/ISO 4184 PERFIL: C-240	24	UNIDAD	EUROPA	BESTFLEX	219.594	5.270.256
14	CORREA CON CANALES RB12PK775	100	UNIDAD	BRASIL	SINCROVED	703.800	70.380.000
						Total Lote 2:	**90.021.532**
						TOTAL LOTE 1 Y 2:	**99.835.432**

13.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2023.

13.3- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2023 "ADQUISICION DE CORREAS DE DIFERENTES MEDIDAS PARA LAS FABRICAS DE VALLEMI Y VILLETA" ID N° 437.039			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Coordinador de Comité de Evaluación	Lic. Cynthia Caballero B. Coord. de Comité de Evaluación Industria Nacional del Cemento	
2	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Abog. Manuel Augusto Zárate G. Asesor Legal Industria Nacional del Cemento	
4	Secretaría General	Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Lic. Luis A. Ayala D. Gerente Financiero I.N.C.	